



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
RESOLUCIÓN N° 021-TE/2012

Lima, 1 de agosto del 2012.

EL TRIBUNAL DE ÉTICA

VISTA:

La queja presentada por la señora Rosario Chumacero Córdova, (Caso 06-12) con relación a los artículos "Sospechosa desaparición de equipos del GR" y "Jefa de Laboratorio: 'Solo desapareció balanza'", publicados en el diario La Hora, el 16 y 17 de diciembre del 2011.

CONSIDERANDO

Que con fecha 20 de julio el diario La Hora publicó en forma completa la carta presentada por la denunciante.

En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento.

RESUELVE

Dar por concluida la queja presentada por la señora Rosario Chumacero Córdova, (Caso 06-12).

Regístrese, comuníquese y archívese.

TERESA QUIROZ VELASCO
Presidenta

ALFONSO DE LOS HEROS PÉREZ-ALBELA
Vicepresidente

DIEGO GARCÍA-SAYÁN LARRABURE
Vocal

GRACIELA FERNÁNDEZ-BACA DE VALDEZ
Vocal

URSULA FREUNDT-THURNE
Vocal